



EMAIL CORPORATIVO

Nos han enviado al mail donde recibimos la nómina cómo tenemos que creamos la cuenta de correo corporativo.

Recuerda pedir tu tiempo para ello dentro de tu jornada laboral.

!!! En tu tiempo libre, NO !!!

¿TIENES LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR AL EMAIL FUERA DE TU HORARIO LABORAL?

NO!

SE LLAMA DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL!!!!



Como ya sabéis, se ha realizado la venta del Grupo Unísono al Grupo Intelcia, y como es de esperar la comunicación llega tarde, una vez realizada la operación, que han reconocido se hizo el 06/08/21.

Los representantes legales nos enteramos el 31/08/21 a través de un e-mail de despedida de la antigua dueña

del 51% de las acciones, de un Bye-Bye, de un agur Ben-Hur. Ante el revuelo que se generó, nos convocaron a una meet urgente con la Jefa del servicio de esta plataforma y el responsable de relaciones laborales, para indicarnos que nada va a cambiar, que no se vería afectado el personal, y que el staff antiguo se mantiene.

Igualmente el 02/09/21 nos invitaron a una meet, esta vez a toda la representación estatal, con la CEO de Intelcia-Unísono y la responsable de Recursos Humanos, para indicar literalmente que "Nos ha tocado la lotería" con la compra.

Escuchando esto, podríamos pensar entonces ¿las cuestiones pendientes como las contrataciones más estables, los gastos de teletrabajo, el plan de igualdad, una formación de calidad, etc... se van a solucionar favorablemente? Respuesta tajante NO, todo sigue igual.

Habrà a quien le parezca que todo siga igual es una buena noticia, pero a CGT no nos basta, permitánnos que desconfiemos del buenismo que profesan quienes dicen estar por encima.

Teletrabajo...

¡El teletrabajo ha venido para quedarse! ¡Y tal como vino se va!

Cuántas veces hemos escuchado la primera frase y hasta hace bien poco y qué pronto la ha olvidado la empresa, bajo la burda excusa de incumplimiento de objetivos y otras mentirolas.

Queremos dejar bien claro que la vuelta a la plataforma y cómo volver (rotaciones, preavisos de 48 horas...) es una medida unilateral tomada por Intelcia- Unísono. La "desescalada" no está pactada con ningún sindicato ni comité.

La CGT, entiende que no hay impedimento alguno, para que todas las personas que quieran teletrabajar, lo hagan y más en situación de pandemia.

¿Dónde han quedado esos maravillosos vídeos que pidieron hacer al personal contando lo guachipiruli que es el teletrabajo y la empresa para la que trabajamos?

Intelcia-Unísono no quiere negociar, que ya lo hemos intentado y se niega a pactar cualquier cosa al respecto del teletrabajo, ni Covid ni Post-Covid. ¡Qué ya se verá!, dicen o ¡Depende de lo que diga el cliente!. Pues eso es lo que prioriza, no nuestra salud NO, sino lo que diga el cliente, Iberdrola y compañía. O quizás será que están esperando a que en la negociación del Convenio se pacte algo al respecto del teletrabajo, no vaya a ser que Unísono sea pionera en este sentido y nos vaya a conceder algo mejor que lo que se pueda pactar allí. ¡Qué cosas se nos ocurren!

Y no os creáis que la culpa de la vuelta a la plataforma es de CGT o del Comité. Ninguno de los sindicatos de la empresa quiere que el teletrabajo finalice, la única responsable es la empresa.

ERROR NÓMINA

La empresa nos ha indicado que por error no se ha abonado el Plus de Idiomas en la nómina de Agosto. Ya está pasada la incidencia y se abonará en nómina complementaria.

Recordamos, por otro lado, que toda reclamación de nómina ha de ser contestada en el plazo de 8 días.

Revisadlo y ante cualquier error o duda, por favor, poneos en contacto con nosotras.

!!! CONTRATOS DE OBRA KO !!!

En CGT cuando pensamos que tenemos razón vamos hasta el final.

La Audiencia Nacional, nos da la razón con respecto a los contratos de obra, anulando el Art. 14 b) del Convenio porque es contrario al Art 15.1 A) del ET.

Es una sentencia histórica que ratifica lo que siempre ha pensado CGT y que anula un maldito artículo que ha estado en todos los Convenios de Telemarketing/ContactCenter, firmados tristemente por CCOO, UGT, desde hace 22 años. Este tipo de contrataciones temporales lo único que han servido es para aumentar los beneficios de las empresas que los han usado masivamente para realizar su actividad ordinaria.

Esto es un gran avance en nuestro sector y va a suponer que muchos contratos de obra actualmente, pasen a indefinidos. En Valencia la mayor parte del personal de Unisóno, tiene un contrato indefinido, pero esta mayoría ha tenido un contrato de obra y servicio durante años, muchos años y por fin ahora tenemos la garantía de que las generaciones venideras que sean contratadas directamente por la empresa, también lo tengan.

¡ CGT lucha y seguirá luchando por la estabilidad contractual !



LOTERÍA NAVIDAD 2021

55.136



Son participaciones de 5€ en los que se juegan 4€. Puedes enviar un mensaje a Antonio por WhatsApp al teléfono 634518525 y te envío la foto del décimo. Puedes pagarlo, a través de Bizum al número 634518525 o transferencia bancaria, pídemela cuenta.

¡ Que la suerte nos acompañe !

Chat consultas y permanencias

Los jueves volvemos a estar presencialmente en la plataforma para cualquier consulta, duda, sugerencia o caso que nos quieras trasladar.

Además, seguimos de Lunes a Viernes de 15:00 h a 16:00 a vuestra disposición en el chat donde respondemos a vuestras dudas y consultas.

Puedes acceder a través de : www.cgtunisóno.org



CHAT CGT UNISONO

Nou d'Octubre

Gracias al acuerdo alcanzado por CGT con la empresa, quienes trabajen de lunes a domingo, cuando un festivo caiga en sábado, se tendrá que compensar con un día.

Pueden ocurrir varios casos ante los sábados festivos:



- Aunque no te toque trabajar ese sábado, tienes un día a disfrutar, excepto si el fin de semana te pilla de vacaciones.
- Si voluntariamente lo trabajas en opción libranza, te corresponden 2 días, el plus de festivo, más un día de libranza entre semana. A veces no la pueden dar por necesidades del servicio, por lo que acumularías otro día.
- Si voluntariamente lo trabajas en opción cobro, entonces lo cobrarás como horas extras festivas y librarás un día entre semana por la libranza del sábado.
- Si te obligan a trabajar, generarás un día de horas festivas y uno por la libranza del sábado y cobrarás el plus de festivo.

Tenerlo en cuenta ya que este año tenemos 3 sábados festivos, el 01/05/21, el 09/10/21 y el 25/12/21. Recuerda aunque la plataforma no abra, si trabajas de lunes a domingo, y esos días no estás de vacaciones, ya los puedes solicitar a turnos como horas festivas en días completos o por horas.

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook, Twitter o por email valencia@cgtunisóno.org. También tenéis todas las novedades de Unisóno en nuestra web <http://www.cgtunisóno.org>



Facebook



Twitter



Web
cgtunisóno.org

